

ACTA

DE LA **SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA** CELEBRADA POR LA CORPORACIÓN PROVINCIAL, EL DÍA **23 DE MARZO DE 2016**.



En Badajoz, siendo las doce horas del día veintitrés de marzo de 2016, se constituye en Pleno la Corporación Provincial, en el Salón de Sesiones del Edificio Institucional, con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, previa citación formal cursada al efecto, y a los efectos regulados en el artículo 78.2 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

La Sesión es presidida por el titular de la Corporación, ilustrísimo señor don Miguel Ángel Gallardo Miranda, asistiendo la Vicepresidenta Primera, doña Virginia Borrallo Rubio, el Vicepresidente Segundo, don Ramón Roperó Mancera, así como los Diputados y Diputadas Provinciales: Alcázar Vaquerizo, don Saturnino (Portavoz); Benítez Nogales, don José Ángel; Borrego Rodríguez, don Manuel; Calvo Miranda, doña María de los Ángeles; Castaño Castaño, don Francisco; Díaz González, don Manuel; Farrona Navas, don Francisco José; García Sánchez, doña Almudena; Garrote Ledesma, don Antonio; Hernaiz de Sixte, don Andrés; Molina Medina, don Lorenzo; Moreno Delgado, doña María del Rosario, y Núñez Fernández, doña Cristina, por el Grupo Socialista, así como: Barrios García, don Juan Antonio (Portavoz); Coslado Santibáñez, don Jesús; Perdigón González, don Juan Carlos; Piñero Lemus, don Manuel; Pozo Pitel, don Antonio; Regaña Guerrero, don José Antonio; Romero Gragera, don Roberto; Subirán Pacheco, doña Blanca, y Valadés Pulido, doña María Josefa, por el Grupo Popular, asistidos por el Interventor, don Ángel Díaz Mancha, y por el Oficial Mayor en funciones de Secretario General, en ausencia del titular, don Enrique Pedrero Balas, que da fe.

- **Intervención del Presidente.**

El Presidente abre la Sesión, dando la bienvenida a todos los asistentes, al tiempo que excusa a la Diputada Provincial, doña María José Solana Barras y al Diputado Provincial, don José Luis Marín Barrero, ausentes por cuestiones personales.

También y con motivo de la cadena de atentados sucedida el martes 22 de marzo, en el aeropuerto de Bruselas, así como en una céntrica estación de Metro de la ciudad, donde murieron 35 personas y resultaron heridas más de 300, en reivindicación por el autodenominado Estado Islámico, el Presidente expresa en nombre de la Corporación Provincial, su más enérgica repulsa ante los hechos acontecidos, provocados por el fanatismo y la sinrazón, al tiempo que se suma al dolor de las víctimas y heridos, ofreciendo su apoyo al pueblo belga, que tras este suceso se incorpora al grito de una Europa unida contra el terrorismo, y propone guardar un minuto de silencio, en memoria de las víctimas. La Corporación y público asistente, atiende la propuesta de la Presidencia, y guardan en pié, un minuto de silencio.

Asunto Único. **Debate y votación de la propuesta de solicitud de dimisión del Presidente de la Diputación de Badajoz.**

El Presidente informa sobre el carácter extraordinario de la Sesión, a solicitud de los Diputados del Grupo Popular, en base a una moción defendida por su Portavoz, exigiendo la dimisión del Presidente de la Institución, Miguel Ángel Gallardo, por los motivos indicados en el escrito de solicitud de sesión extraordinaria, que se celebra al amparo de lo establecido por el artículo 46.2, de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y demás normativa concordante.

Procediéndose sin más trámites a dar comienzo a la Sesión Extraordinaria, interviene el Oficial Mayor, y Secretario General en funciones, don Enrique Pedrero Balas, para dar lectura a la siguiente

Exposición de Motivos:

“El pasado mes de agosto, los Diputados del Grupo Popular de la Diputación de Badajoz, tuvieron conocimiento de la desaparición de dos vacunas contra la Tos ferina, en los Centros de Salud de Orellana y Villanueva Norte, estando limitado su uso, con motivo de Orden del Ministerio de Sanidad, por la que se vino a retrasar su aplicación a niños de seis años, debido a la restricción del suministro de la misma, al Sistema Nacional de Salud.- Con posterioridad, se conoció que la beneficiaria de una de esas vacunas, era un familiar directo del Alcalde de Villanueva de la Serena y Presidente de la Diputación de Badajoz.- A tal efecto, el Grupo Popular solicitó al Consejero de Sanidad y Políticas Sociales, explicaciones en la Asamblea de Extremadura.- En indicada Institución, la Secretaria General del Servicio Extremeño de Salud, informó sobre la apertura de expediente disciplinario contra cuatro enfermeros, al reconocer la existencia de un procedimiento irregular en su distribución.- De ello, se desprende que el Alcalde de Villanueva de la Serena, gestionara a través de un Concejales de Villanueva, a la vez enfermero del Centro de Salud Villanueva Sur, la obtención de las mismas.- Y como medida reprobatoria del ejercicio de cargo público, solicitan la dimisión del Presidente de la Diputación de Badajoz, al observar aprovechamiento del cargo que ostenta, en beneficio propio, y ocasionar discriminación al resto de los ciudadanos de la misma edad.”

Conocidos los argumentos que sustentan la moción, abre el debate el Portavoz del Grupo Socialista, señor Alcázar Vaquerizo, para calificar la celebración del Pleno Extraordinario, como un hecho desafortunado desde el punto de vista político, al carecer de interés social, y tener como único objetivo, reprobar al Presidente de la Diputación de Badajoz.

Así, el Corporativo manifiesta que en la historia de la Institución, nunca se ha producido un hecho similar, y por ello recuerda la celebración de debates y actuaciones dirigidos a fomentar el empleo social, o la lucha para mantener los puestos de trabajo en la Mina Aguablanca de Monesterio, también sobre el mantenimiento de servicios en los municipios, y la mejora de la financiación local. En este sentido, el señor Alcázar indica que hace escasos días, los dos Grupos Políticos de la Institución, firmaron una moción unánime en defensa de las Diputaciones, basándose en la labor realizada por el mundo rural, y en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, quienes solo reclaman de los políticos, que resuelvan sus problemas.

Por lo tanto, sostiene que el Grupo Popular, desde un debate partidista, solo logra aumentar el desprestigio público de la Institución, en lugar de dignificar la labor desarrollada por los representantes municipales, en acciones consensuadas y de máximo interés para los ciudadanos, a pesar de la discrepancia razonable que existe entre dos partidos ideológicamente opuestos.

Y debido a su obvedad, sostiene que el Grupo Popular no entendió la falta de pacto en la aprobación del Presupuesto General de la Institución del ejercicio 2016, y por ende votó en contra a la aprobación de un Plan Social, dirigido a paliar las necesidades de los ciudadanos, al Plan Dinamiza, para distribuir equitativamente 13 millones de euros, destinados a cubrir las necesidades de los Ayuntamientos y empresas, al Plan de Financiación para los Ayuntamientos, por importe de 10 millones, con el objetivo de dotarlos de liquidez, afrontar inversiones, o refinanciar la deuda, así como otras medidas aprobadas de cobertura para obras de emergencia, por 3,5 millones, todas ellas de gran importancia, al afectar a la vida diaria de las personas.

Concluye su intervención el Portavoz del Grupo Socialista, convencido del error cometido por el Grupo Popular, en señal de su “vieja política”, e incapacidad de renovación, al demostrar que continúan buscando en el debate político, el resultado no alcanzado en las urnas durante las pasadas

elecciones municipales. Por tanto, sugiere que abandonen las “malas artes”, que nada aportan en un foro democrático, y espera que no vuelvan a perder el tiempo en debates infructuosos e impuestos.

Continúa el turno de intervenciones, y en este caso, hace uso de la palabra el Portavoz del Grupo Popular, señor Barrios García, para expresar en primer lugar, la adhesión de su Grupo, al pésame emitido por el Presidente, con motivo de los atentados terroristas perpetrados en Bruselas.

Y entrando en el fondo del asunto, advierte el señor Barrios García, que el Grupo Popular es independiente y responsable de cada una de las acciones que realiza, y por ello, incide en la exposición de motivos de la moción planteada con anterioridad, dadas las evidencias manifiestas, así como el calado de las noticias difundidas al respecto, que culminaron relacionando al Presidente de la Diputación de Badajoz, al resultar su entorno familiar, beneficiario de las vacunas desaparecidas. Y continuó su intervención, aludiendo a la apertura de expedientes disciplinarios a cuatro enfermeros del Servicio Extremeño de Salud, uno de ellos, Concejal del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, al ser reconocidas desde el SES, una serie de irregularidades en el procedimiento.

Por tal motivo –finaliza el Portavoz- varias fuerzas políticas vienen solicitando la dimisión del Presidente, debido al hecho reprobable protagonizado desde su desempeño de cargo público, calificándolo de abuso intolerable, al dejar en entredicho su credibilidad como tercera autoridad política de la provincia.

En nuevo turno de intervenciones, don Saturnino Alcázar aclara que el Servicio Extremeño de Salud resolvió el expediente, determinando como faltas leves, las acciones realizadas por los cuatro enfermeros, sin embargo en la moción presentada, no se indica que también fueron vacunados veinte niños más, todo ello sin olvidar, que el derecho al acceso de la historia clínica de un menor, está limitado a los profesionales de la salud, planteándose por tanto el quebrantamiento de la intimidad y confidencialidad del paciente.

A tal efecto, el Portavoz del Grupo Socialista recuerda que no todo vale en política, y el intento de desgaste de la figura del Presidente de la Institución, a través del hecho denunciado, se convierte en una acción vil y ruin, que viene a demostrar la poca clase y escasa talla política y humana de quien la suscribe. Estos acontecimientos, sostiene el Portavoz, sitúan a la Corporación en un punto de

inflexión, que marcará el antes y el después de la actual legislatura, al haberse traspasado límites elementales. En todo caso, sugiere al señor Barrios, que en el futuro actúe según su propio criterio, y evite caer en manipulaciones.

El Portavoz del Grupo Popular, don Juan Antonio Barrios, agradece los consejos ofrecidos, aunque duda sobre si el discurso realizado, proviene del Portavoz del Grupo Socialista, no obstante reflexionará sobre ello, eso sí, ruega que respeten las mociones presentadas y avaladas por todos los Diputados. Respecto a la trasgresión del expediente clínico de un menor, recuerda que el tratamiento informatizado de los informes médicos, a través del programa “Jara”, favorece la difusión de los datos. Ello no es óbice –sostiene- para denunciar desde el Grupo Popular, acciones irregulares y deplorables.

A continuación, interviene el Presidente de la Institución, don Miguel Ángel Gallardo, para disentir respecto a la independencia defendida desde el Grupo Popular, a la vista de la presencia en el Salón de Plenos, durante el desarrollo de la Sesión Extraordinaria, de Miembros afines al Portavoz, a su criterio, para realizar una labor de control interno, al tratarse de una acción dirigida –a su criterio-.

En tal estado de cosas, el Presidente recuerda que la Diputación de Badajoz, destaca en el conjunto del país, por su faceta innovadora, por el grupo de gobierno, y como entidad generadora de experiencia y trabajo diario, que viene a implementar servicios que mejoran la vida de los ciudadanos.

Con relación a la falta de consenso en la aprobación del Presupuesto 2016, recuerda el Presidente, que en ocho meses de legislatura, el Grupo Popular ha llevado a cabo una oposición indolente, falta de aportaciones, y por tanto, en lugar de trabajar –sostiene- ha dedicado su esfuerzo a denostar al Presidente de la Institución, a través de acciones deleznable. Además, recuerda a quienes han urdido el plan, que abandonen el camino elegido, en este caso ilícito, por utilizar la información personal de una menor de edad, para golpear a su padre.

Y continuando con su intervención, aclara sobre el tema suscitado, que desde las Instituciones competentes, fueron emitidas instrucciones precisas, sobre como completar el calendario de vacunaciones, en este caso aquellas que contienen el componente frente a la Tos ferina, siendo notificadas a través de aplicación informática, y por ello, no todo el conjunto de sanitarios, fue

conocedor al mismo tiempo. Y al haber sido vulnerado el honor de su familia, adelanta que los jueces determinarán las responsabilidades que competan, por la comisión de un posible delito.

Con relación al Pleno Extraordinario, don Miguel Ángel Gallardo sostiene que el Grupo Popular, hace uso de una Institución Pública, para sacudir al titular, y en este momento, al producirse nuevas desaprobaciones en voz alta, proferidas por algunas personas del público asistente, requiere a éstas, que mantengan respeto durante su celebración, como Órgano Institucional donde están representados todos los ciudadanos. Después, el señor Presidente continúa el debate, y trae a colación determinados sucesos de corrupción política ocurridos en el país, donde Miembros del Partido Popular se encuentran presuntamente involucrados, y propone que sean fuertes a la hora de explicar a los ciudadanos, por qué convocaron hoy a este foro democrático, a los Miembros de la Corporación.

Ante nuevas expresiones de desacuerdo provenientes del público, el Presidente solicita y a tal efecto, pide que abandonen su doble moral y prepotencia, al conocer que la mayoría de los Diputados del Grupo Popular, no se encuentran felices con la situación acontecida, y aunque le consta que el señor Barrios García es un buen alcalde y una persona apreciada por los ciudadanos, considera que en política hay que ser coherentes, y expresar tanto en privado como en público el mismo argumento, y por ello considera que ha dejado de ser un interlocutor válido.

Cierra el debate el Presidente de la Institución, citando una frase atribuida a Miguel de Cervantes, con ocasión de la celebración del IV Centenario de su fallecimiento: "Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho. Los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo, la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia donde quiera que esté".

Por alusiones, el señor Barrios García explica con determinación, que por decencia política, siempre ha evitado hacer públicos los asuntos que comenta en privado, y advierte al Presidente, que las amenazas veladas empleadas en el Ayuntamiento de Villanueva, no tendrán efectos en este foro

democrático. Respecto a dejar de ser interlocutor de la Institución, recuerda que ello no le corresponde al Presidente, sino al Grupo Popular. Finalmente y en relación a la prepotencia y arrogancia, considera que no es el representante adecuado para censurar tales conductas, al manifestar su falta de educación y respeto durante la celebración de las Sesiones Plenarias.

El Presidente recuerda que el Portavoz ha decidido en nombre de su Grupo, romper unilateralmente la buena relación existente hasta la fecha, al trasladar a la Institución Provincial, desacuerdo y crispación. Manifiesta –además- que el Grupo Socialista ha asistido a la Sesión Plenaria, por imperativo legal, y finalmente sugiere que abandonen la política “barriobajera” y vuelvan a representar a las Instituciones Públicas, con acciones constructivas.

A continuación, y habiéndose acordado a solicitud del Grupo Socialista, conforme a lo dispuesto en el apartado 2º del artículo 102 del ROF, la realización de votación nominal, se procede a la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 101 del mismo Texto Reglamentario, realizándose por mí, el Secretario, el llamamiento de los Corporativos asistentes, por orden alfabético, y en último lugar al Presidente, para que los mismos manifiesten si, no, ó abstención:

ALCÁZAR VAQUERIZO, Saturnino (No); BARRIOS GARCÍA, Juan Antonio (Si); BENÍTEZ NOGALES, José-Ángel (No); BORRALLO RUBIO, Virginia (No); BORREGO RODRÍGUEZ, Manuel (No); CALVO MIRANDA, María de los Ángeles (No); CASTAÑO CASTAÑO, José Francisco (No); COSLADO SANTIBÁÑEZ, Jesús (Si); DÍAZ GONZÁLEZ, Manuel (No); FARRONA NAVAS, Francisco (No); GARCÍA SÁNCHEZ, Almudena (No); GARROTE LEDESMA, Antonio (No); HERNAIZ DE SIXTE, Andrés (No); MOLINA MEDINA, Lorenzo (No); MORENO DELGADO, María del Rosario (No); NÚÑEZ FERNÁNDEZ, Cristina (No); PERDIGÓN GONZÁLEZ, Juan Carlos (Si); PIÑERO LEMUS, Manuel (Si); POZO PITEL, Antonio (Si); REGAÑA GUERRERO, José Antonio (Si); ROMERO GRAGERA, Roberto (Si); ROPERIO MANCERA, Ramón (No); SUBIRÁN PACHECO, Blanca (Si); VALADÉS PULIDO, María Josefa (Si), y GALLARDO MIRANDA, Miguel Ángel (No).

El Oficial Mayor informa a la Presidencia sobre el resultado de la votación, en este caso dieciséis votos en contra y nueve votos favorables, que así se declara por ésta.

A tal efecto, el Pleno de la Corporación Provincial, con mayoría de dieciséis votos en contra y nueve votos a favor de los Diputados del Grupo Popular, **acuerda** rechazar la moción suscrita por el Portavoz del Grupo Popular, solicitando la dimisión del Presidente de la Institución, quedando sin efectos ni trámites oportunos.

Siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos del día y en el lugar señalados en el encabezamiento, el Presidente da por finalizada la Sesión Extraordinaria, no sin antes agradecer la asistencia de todos los presentes, al tiempo que desea felices vacaciones de Semana Santa, y unos desplazamientos seguros. De todo lo acontecido en el transcurso de la misma, como Oficial Mayor, en funciones de Secretario General, doy fe.

Vº. Bº.:

El Presidente,

El Secretario General
en funciones,

Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Miranda.

Fdo.: Enrique Pedrero Balas.